

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-005254/2016**  
**a la Comisión**  
Artículo 130 del Reglamento  
**Gabriel Mato (PPE)**

Asunto: Medidas para promocionar el consumo de productos locales en el sector turístico

El aumento del turismo, a la vez que se produce una progresiva reducción de la actividad en el campo en muchas regiones en la Unión, hace pensar en la necesidad de articular medidas que unan estas dos variables y permitan reactivar el sector primario gracias a un aumento del consumo de productos locales por parte de establecimientos turísticos.

En algunas regiones, como Canarias, se lleva años explorando esta posibilidad y cada vez son más los acuerdos que unen a instituciones públicas y privadas para tratar de favorecer estos acuerdos, aunque todavía son algo testimonial.

¿Considera la Comisión que se pueden establecer medidas a nivel europeo para facilitar que el sector turístico consuma productos locales, favoreciendo así la actividad del sector primario?

¿Qué medidas se han puesto en marcha en esta línea y cuáles propone la Comisión para favorecer esta actividad?